

Compañía Sud Americana de Vapores S.A
Inscripción Registro de Valores N° 76



2012010002990

06/01/2012 - 13:49

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip: 76v - División Control Financiero Valores



Santiago, 6 de enero de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Contesta Oficio N° 466 de fecha 5 de enero de 2012.

Estimado señor Superintendente:

Por medio de la presente, Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV") da respuesta al oficio de la referencia de vuestra Superintendencia, referido a las publicaciones de prensa de fecha 5 de enero de 2012 que dan cuenta de un acuerdo de cooperación entre Mediterranean Shipping Company ("MSC") y CSAV, adicional al firmado en julio de 2001, respecto de los servicios de transporte de carga de Asia hacia Turquía, el cual entraría en vigencia en febrero de 2012.

Las publicaciones de prensa son efectivas. Como se indica en la 'Información a Clientes' en el sitio de Internet de CSAV, se ha llegado a un acuerdo de operación conjunta con MSC para proveer servicio en la ruta entre Asia y el Mar Negro, el cual iniciará sus operaciones durante febrero de 2012.

Si bien el memorándum de entendimiento entre MSC y CSAV está pendiente de firma, los términos comerciales convenidos entre las partes contemplan:

- Acceso por parte de CSAV a 2300 espacios de contenedores (TEUs, por su sigla en inglés *Twenty-foot Equivalent Unit*) por semana en naves de MSC.
- Las rutas comprometidas comprenden los puertos de Busan, Shanghai, Ningbo, Hong Kong, Chiwan, Singapur WB, Jeddah, Beirut, Pireus, Estambul, Salalah, Singapur EB y Quindao.
- El acuerdo durará al menos dos años, y contempla la posibilidad de entrar en otros acuerdos de operación conjunta cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Este acuerdo de cooperación permite a CSAV continuar su operación en este tráfico, tendiendo acceso a economías de escala al concentrar la operación en naves portacontenedores de 14.000 TEUs, que reemplazarán a la flota actualmente operada por CSAV.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

A large, dark, handwritten signature in black ink, appearing to be "Oscar Hasbún Martínez".

Oscar Hasbún Martínez
Gerente General Naviero Contenedores
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

CC:

Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores

Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Oficio Ordinario N° 466 - 05/01/2012



2012010002461

Nro. Inscip:76 - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

FOR MANO

ORD.: N° _____

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Acuerdo de operación conjunta.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Con fecha 5 de enero de 2012, en diversos medios escritos se publicaron artículos que señalan que su representada habría alcanzado un nuevo acuerdo de cooperación con Mediterranean Shipping Company (MSC), adicional al firmado en julio de 2011 con la citada compañía, para fusionar los servicios de transporte de carga desde Asia hacia Turquía., el cual entraría en vigencia en febrero de este año.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información y en caso de ser efectiva, deberá señalar las principales características del acuerdo antes referido, indicado rutas involucradas, plazo del acuerdo y cualquier otro antecedente que estime relevante.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

Saluda atentamente a usted,

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/XJE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl